



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca, Méx., 6 de agosto de 2013
203F 80000-UI-287/2013

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de información pública presentada el dos de julio del año en curso a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX a la cual se le asignó el número de folio 00101/ISSEMYM/IP/2013, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 35 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como en el numeral treinta y ocho de los *Líneamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

INFORMACIÓN SOLICITADA

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

"REQUIERO FACTURAS PAGADAS POR EL ISSEMYM A LOS PROVEEDORES DE MEDICAMENTOS EN DICIEMBRE DEL 2012" (SIC).

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Adjunto encontrará la resolución CI/ISSEMYM-A04-18E/2013 emitida por el Comité de Información mediante la cual determina que la información solicitada relacionada con las facturas pagadas por el ISSEMyM a los proveedores de medicamentos en diciembre de 2012 es pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en este sentido aprueba la consulta in situ de las mismas considerando que la información requerida se integra por alrededor de 8,700 facturas, las cuales se encuentran ligadas y vinculadas de forma directa en 82 expedientes y 60 legajos con un total de 129,000 hojas aproximadamente, es decir están correlacionadas y procesadas para su guarda y custodia manualmente con otros documentos, y al intentar el escaneo de las facturas no se visualizan en su totalidad, por lo que para estar en posibilidades de realizar su escaneo óptimo, es necesario alterar los expedientes que las contienen con el riesgo del extravío de la información, motivo por el cual no es posible entregar la documentación solicitada vía SAIMEX.

Asimismo, se informa al particular que los expedientes en los que se encuentran las facturas contienen información clasificada como confidencial en términos del artículo 25 fracción I de la Ley de la materia tal como nombres y firmas que no derivan de un acto de autoridad, ni en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos y las cuentas bancarias o CLABE interbancaria de terceros; por otra parte dichos expedientes contienen las cuentas bancarias de este Sujeto Obligado, información clasificada como reservada con fundamento en el artículo 20 fracción IV de la citada Ley, motivo por el

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ISSEMYM

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

cual el Comité de Información ratifica como confidencial y reservada esta información a efecto de enmascararla durante la consulta in situ.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que requirió como modalidad de entrega de su información a través del SAIMEX, se envía por el mismo medio el presente oficio de respuesta, así como la resolución CI/ISSEMYM-A04-18E/2013 emitida por el Comité de Información.

De igual forma se informa al particular que podrá consultar las facturas correspondientes en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente No. 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

C.C.P. 00101/ISSEMYM/IP/2013
ARGD/CRMR



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE No. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080 TELS. 722 226 19 00.

www.issemym.gob.mx